

NOTA: LLENE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS, ESCRIBA CLARO Y CON LETRA DE IMPRENTA

### I. DATOS PERSONALES

<b>CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO:</b> _____		
<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>SEXO</b>
		F ( ) M ( )
<b>DIRECCIÓN:</b>		<b>TELÉFONO</b>
<b>CORREO ELECTRONICO:</b>		

### II. DATOS ACADÉMICOS

CARRERA ACTUAL	MENCIÓN ACTUAL	TURNO
		<input type="checkbox"/> MAÑANA <input type="checkbox"/> TARDE <input type="checkbox"/> NOCHE <input type="checkbox"/> SÁBADO

**SI ES EGRESADO DEL ISUM, INDIQUE TÍTULO TSU OBTENIDO:**

**SI DESEA REALIZAR CAMBIO DE CARRERA, MENCIÓN o TURNO, ESPECIFIQUELO A CONTINUACIÓN** (anexar facturas de cambios)

Esta planilla NO garantiza la aprobación del cambio solicitado.

El cambio se autorizará una vez verificada la disponibilidad de la carrera y mención en el turno correspondiente

NUEVA CARRERA QUE DESEA CURSAR	NUEVA MENCIÓN QUE DESEA CURSAR	NUEVO TURNO QUE DESEA CURSAR
		<input type="checkbox"/> MAÑANA <input type="checkbox"/> NOCHE <input type="checkbox"/> SÁBADO

**ANEXAR:** ARANCEL DE REINCORPORACIÓN, FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD y SOLVENCIA ADMINISTRATIVA VIGENTE.

**IMPORTANTE:**

- TODO ALUMNO SERÁ REINCORPORADO AL PENSUM VIGENTE. SU REINCORPORACIÓN ES VÁLIDA PARA EL TURNO, CARRERA y MENCIÓN DEL ÚLTIMO PERÍODO CURSADO SIEMPRE QUE ESTÉ DISPONIBLE. SI DESEA ALGÚN CAMBIO DEBE CANCELAR EL ARANCEL Y ESPECIFICARLO EN ESTA PLANILLA.
- SI TIENE 1 PERÍODO ó MÁS SIN CURSAR Y QUEDÓ EN EL 5º ó 9º LAPSO DEBE CURSAR ANTEPROYECTO DE TEG.
- ESTA SOLICITUD NO GARANTIZA SU INSCRIPCIÓN. VERIFICAR EN CONTROL DE ESTUDIOS SU AUTORIZACIÓN (desde el **16 al 20 de DICIEMBRE de 2019**).
- Revisar proceso de inscripción Web disponible a partir del **13 de DICIEMBRE de 2019** en la página [www.isum.com.ve](http://www.isum.com.ve) o en las instalaciones del ISUM.
- FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN: del **16 al 20 de DICIEMBRE de 2019**. Una vez realizado el pago de su inscripción en caja usted podrá registrar su horario en la página web. En caso de tener algún inconveniente para registrarlo debe acudir a Control de Estudios con original y copia de su comprobante de pago.
- En caso de autorizarse su REINCORPORACIÓN y usted no formalice su inscripción, NO se devolverá el monto del arancel de Reincorporación, toda vez que su solicitud fue Revisada, Procesada y Autorizada.

**ARANCEL DE REINCORPORACIÓN Bs. 1.300.000,00**

El presente documento aplica solo al proceso de REINCORPORACIÓN, siendo indispensable el ulterior pago por concepto de inscripción (sea ésta de contado o mediante financiamiento), al cual, se le abonará la suma dineraria aquí descrita.

**FIRMA SOLICITANTE:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma Dpto. ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CONTROL de ESTUDIOS.

**Esta firma no garantiza la aprobación de su Reincorporación.**

**NOTA: ACEPTO LAS CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN ESPECIFICADAS EN LA PARTE POSTERIOR DE ESTA PLANILLA.**

# INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MERCADOTECNIA - ISUM

## CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

YO, \_\_\_\_\_ C.I. N° \_\_\_\_\_ ACEPTO QUE:

1. TENGO CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ FORMALIZADA LA INSCRIPCIÓN E INICIADO EL PERÍODO ACADÉMICO, EN CASO DE RETIRO, **NO SE DIFIEREN NI SE DEVUELVEN LOS MONTOS PAGADOS**, EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO HA INCURRIDO EN EROGACIONES DE ORDEN ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.
2. LA INSCRIPCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ HASTA TANTO EL INSTITUTO VERIFIQUE CON EL BANCO LA CONFORMACIÓN DEL DEPÓSITO BANCARIO.
3. **UNA VEZ FORMALIZADO EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN, NO PODRÉ REALIZAR CAMBIOS DE TURNO, CARRERA O MENCIÓN.**
4. LOS PAGOS DE ARANCELES Y CUOTAS DEBO REALIZARLOS CON DEPÓSITOS BANCARIOS EN EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O TARJETA DE DÉBITO (EXCEPTO DURANTE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN). NO SE ACEPTA EFECTIVO, TRANSFERENCIAS NI DEPÓSITOS EN CHEQUES. LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO DEBEN SER PRESENTADAS SOLO POR EL TITULAR.
5. EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN **NO SE ACEPTAN PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO, EFECTIVO**, TRANSFERENCIAS NI DEPÓSITOS EN CHEQUES.
6. **EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CORRECCIONES MONETARIAS AL PRECIO DE LAS MATRICULAS DE CUALQUIER CURSO O PERIODO, EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO POR RAZONES AJENAS A SU VOLUNTAD SE VERIFIQUE (N) HECHO (S) O DECISIÓN (ES) ADMINISTRATIVA (S) O LEGAL (ES) QUE TRAIGA COMO CONSECUENCIA UN AUMENTO EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS APLICABLE AL SERVICIO ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL AQUÍ CONTRATADO.**
7. AL SELECCIONAR EL PAGO BAJO LA MODALIDAD "CRÉDITO" ME COMPROMETO FORMALMENTE A PAGAR LAS CUOTAS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.
8. DEBO ESTAR SOLVENTE CON LOS PAGOS DE LAS CUOTAS DEL CRÉDITO EDUCATIVO PARA PODER SOLICITAR CONSTANCIAS, CARNETS, TRAMITACIÓN DE REINCORPORACIÓN, CAMBIOS DE TURNO, CARRERA Y MENCIÓN.
9. DEBO INSCRIBIRME EN LOS LAPROS ESTABLECIDOS Y SIGUIENDO CUIDADOSAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN WEB DEFINIDO POR LA INSTITUCIÓN, EN LAS ASIGNATURAS QUE TENGAN CUPO DISPONIBLE DE ACUERDO A LA OFERTA ACADÉMICA. (VERIFICAR FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL CALENDARIO ACADÉMICO ANUAL DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB).
10. LA EMISIÓN DEL CARNET ESTUDIANTIL POR PRIMERA VEZ Y RENOVACIÓN SE HARÁ SIN COSTO ALGUNO, EN CASO DE PÉRDIDA O EXTRAVÍO DEBO CANCELAR EL ARANCEL VIGENTE POR REIMPRESIÓN DE CARNET.
11. **ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL CARNET ESTUDIANTIL VIGENTE AL MOMENTO DE INGRESAR A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.**
12. **ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PORTAR O INGRESAR ARMAS DE NINGUN TIPO A LAS INSTALACIONES DEL ISUM.**
13. DEBO RESPETAR Y CUMPLIR LOS DEBERES Y OBLIGACIONES COMO MIEMBRO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DURANTE LA PERMANENCIA EN EL INSTITUTO (VER AL DORSO).
14. ACATARÉ LAS CONDICIONES DE PERMANENCIA (REPITENCIA) DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO. AL CAMBIARME DE TURNO O CARRERA LAS CONDICIONES DE PERMANENCIA (REPITENCIA) SE MANTIENEN.
15. MIENTRAS CURSE MIS ESTUDIOS EN EL ISUM, PODRÉ CAMBIARME DE TURNO Y/O CARRERA-MENCIÓN DE ACUERDO A LA OFERTA ACADÉMICA DISPONIBLE Y EN LOS LAPROS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN. **LA SOLICITUD DEL CAMBIO NO GARANTIZA SU APROBACIÓN.**
16. LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS TALES COMO: INSCRIPCIÓN, REINCORPORACIÓN, SOLICITUD DE DOCUMENTOS, PROGRAMAS, CARNETS Y SOLVENCIAS DEBERÁN SER REALIZADOS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO ESTABLECIDO POR LA INSTITUCIÓN.
17. LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTOS, PROGRAMAS, CARNETS Y SOLVENCIAS NO SE PROCESARÁN DURANTE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE CADA PERÍODO (VER CALENDARIO ACADÉMICO).
18. PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE MIS ESTUDIOS EN EL INSTITUTO, DEBO CONSIGNAR EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS DEL ISUM, ANTES DE INSCRIBIRME EN EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO, LOS DOCUMENTOS PENDIENTES AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN, Y CUALQUIER OTRO REQUISITO QUE ESTABLEZCA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
19. **LAS COPIAS Y FONDOS NEGROS** DE LA DOCUMENTACIÓN CONSIGNADA PARA COMPLETAR MI EXPEDIENTE DE INGRESO **NO SERÁN DEVUELTAS** AL RETIRARME DEL ISUM O GRADUARME, ESTÉN AUTENTICADOS O NO.
20. NO PODRÉ CURSAR ASIGNATURAS QUE COINCIDAN EN EL HORARIO DE CLASES.
21. TENGO CONOCIMIENTO QUE AL INSCRIBIRME EN EL LAPRO ESTABLECIDO PODRÉ SELECCIONAR LA SECCIÓN A INSCRIBIR SIEMPRE QUE EXISTA DISPONIBILIDAD DE CUPO. EN CASO DE NO ESPECIFICAR LA SECCIÓN, ACEPTARÉ LA QUE ME ASIGNE EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS.
22. DEBO PRESENTAR LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN PROCESADA O EL HORARIO PARA CUALQUIER SOLICITUD O TRÁMITE ANTE LA INSTITUCIÓN.
23. LA SOLICITUD DE RETIRO DEL PERÍODO ACADÉMICO Y DE ASIGNATURAS, DEBO REALIZARLA DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES. ESTE RETIRO SERÁ SOLO PARA EVITAR LA REPITENCIA Y NO AFECTAR MI ÍNDICE ACADÉMICO, TAL COMO INDICA EL PUNTO N° 1 DE ESTAS CONDICIONES.
24. DEBO FORMALIZAR, ANTE EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS, EL RETIRO DEL PERÍODO ACADÉMICO Y DE ASIGNATURAS. EN CASO CONTRARIO, ASUMO LAS CONSECUENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE PUEDA ACARREAR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.
25. EN CASO QUE ME RETIRE ACADÉMICAMENTE O ABANDONE MIS ESTUDIOS, PARA PODER RETOMAR MIS ESTUDIOS DEBO REINCORPORARME EN LOS LAPROS ESTABLECIDOS. AL MOMENTO DE REINCORPORARME LO HARÉ DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS ADAPTÁNDOME A LOS PLANES DE PAGO VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN A LA FECHA DE MI SOLICITUD.
26. AL CURSAR EL ÚLTIMO LAPRO ACADÉMICO (6° Lunes a Viernes, 10° Sábados), DEBO CONSIGNAR EN EL DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA TRAMITAR EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR LA INSTITUCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL ACTO ACADÉMICO DE GRADUACIÓN QUE ME CORRESPONDA DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA. ESTOS REQUISITOS Y FECHAS ESTARÁN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DEL ISUM.
27. ES ENTENDIDO QUE EN EL CASO DE MUDANZA DE SEDE, ACEPTARÉ SEGUIR MIS ESTUDIOS EN LA NUEVA UBICACIÓN.

Firmo conforme que he leído y acepto las condiciones arriba especificadas: \_\_\_\_\_

Caracas, \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 20 \_\_\_\_